



OFICIO N° 48941
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.4°/368

VALPARAÍSO, 12 de marzo de 2020

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición de los Diputados señores IVÁN FLORES GARCÍA, CARLOS KUSCHEL SILVA y LEONIDAS ROMERO SÁEZ, quienes, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el grado de avance de las gestiones realizadas para que la línea aérea del Estado de Turquía, opere en Santiago de Chile.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D62B1F9E223F0573

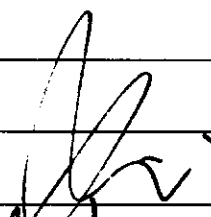


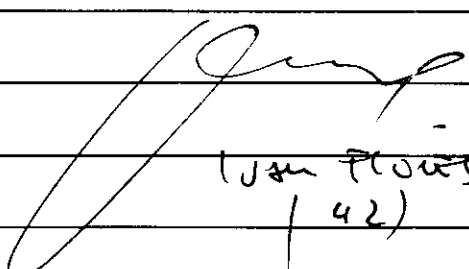
12 de Marzo 2020

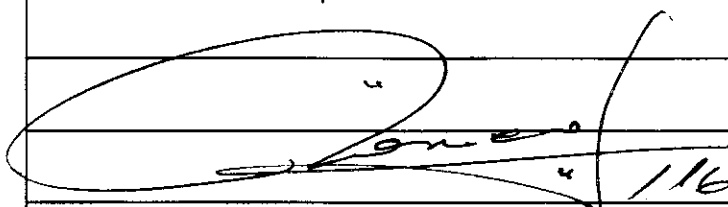
3.- Of. Al Sr. Ministro de Defensa

Para que informe del estado de
avance de las gestiones para que la
línea aérea de TUBACITA opere en
Santiago de Chile.

Actualmente opera en ocho capitales
de América Latina


Carlos Ignacio Kuschel Silva
69


Juan Flores
(42)


116

CAMARA DE DIPUTADOS
13 MAR 2020
SECRETARÍA
FISCALIZACIÓN
g.r